

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NÚM. 25 GERENTE: LUIS CANO

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901 POR

RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

LOS FIRMES ESPECIALES

¿Será verdad? Según parece, una disposición ad hoc, de que la Prensa se hace eco, impone un nuevo tributo de 0,50 pesetas por habitante, que pagarán cada uno de los respectivos Municipios, y de suponer que éstos se la derramarán a aquellos; en suma, que cada quisque, hombre o varón, joven o viejo, chico o grande, aportará sus 0,50 que, en conjunto, serán unas cuantas «beas» en pro de esos «firmos» de esas carreteras espléndidas, verdaderas salas, por las que se deslizarán raudos y veloces los soberbios automóviles sin que sus chasis ni motores padezcan, ni a los ocupantes les desvenje el traqueteo.

Podrá ser verdad, pero cuesta trabajo creer en ese impuesto global, que si es extraño a los presupuestos generales del Estado carece de fuerza de obligar a tenor del Estatuto nacional, y si forma parte de ellos ha debido pasar muy de incógnito ante los ojos del titular que debemos suponer experto. No debe perderse nunca de vista en asuntos de esta índole la rectitud de juicios y proceder que debe suponerse a los que gobiernan, para sus capacidades, competencia y ética, no podría pasar desapercibido que un tributo en esa forma establecido, asaz inequitativa, representaría una herejía económica y jurídica.

I. Porque hay muchas aldeas, muchas, y pueblos y villas y aun ciudades, cuyos habitantes ni se han enterado, y tardarán mucho en enterarse, si es que alguna vez en su vida las disfrutan, de que existen esas privilegiadas vías.

II. Porque en esos míseros y apartados lugares, bastantes, sin más que veredas o algún mal camino carretero, no tienen, ni pueden aspirar a más medios locomotivos que el de San Francisco, la borriquilla y la lenta carreta.

III. Porque mientras en una zona (o provincia), hay cientos de kilómetros de esas refinadas vías (léase Madrid, Burgos, Vitoria, Sevilla...), en

cuyos poblados situados en las trayectorias dejen turistas y no turistas muy buenas pesetas y a veces algún coscorrón, hay otras muchas que apenas las catan y bastantes que no las prueban.

IV. Porque a todas luces se trata de cosa suntuaria de lujo, de refinamiento, y no es posible que gobernante alguno consciente, y debemos reputar que todos lo sean, mientras lo contrario no se demuestre, sea capaz de comprender sus costes en una tributación homogénea.

Lo suntuario debe sufragarlo el que puede y lo disfruta, porque su patrimonio, holguras y medios se lo permiten, nunca el infeliz desheredado de la fortuna que jamás puede aspirar a ello, y que ni lo ve.

En todo caso, que ese prorrateo sea medio de atender a tales suntuosidades, a la zona o provincia que en el reparto la tocaron, diez kilómetros de cualquier previo enlace, no puede pedírsele que aporte lo que debe aportar aquélla que la correspondieron cientos.

En suma, que habrá que buscar y encontrar un módulo justo de tributación que no es difícil. El mejor sería el de los antiguos portazgos bien regulados en esas vías, pero si no se quiere porque trasciendan a regresión, como aquello de los consumos, que se tildó de desatinado, hágase un cálculo de base por kilómetro, cárguese a cada provincia lo que tenga y su Diputación que lo pague y cargue a los Ayuntamientos los que en su término tengan. Eso podrá ser lo más aproximado a la equidad, sin ser lo justo.

ARTURO CARI

Arboles frutales:
almendros, forestales y de adorno
JESUS VERON
Calatayud (Zaragoza)
Catálogo gratis a quien lo solicite Dirigirse a FRANCISCO CONTRERAS, parador del Norte (Segovia)

CRÓNICAS RÁPIDAS

Elogio de las señoras provincianas

La modernidad europea ha traído a las mujeres españolas una serie de ventajas verdaderamente abrumadora. Véase la clase. Gastar en cada falda la cuarta parte de tela que se gastaba antes; olvidar el arte culinario por la mecanografía, a fin de poder aspirar en un escritorio a una plaza de veinticinco duros al mes; pintarse los labios con minio para que las bocas parezcan una puñalada en un tomate; cortarse el pelo, para no ser tan sucias como por lo visto han sido antes todas las mujeres del mundo; poder cruzar una pierna sobre otra delante de extraños para ventilar prendas interiores que antes no se ventilaban puestas.

A pesar de todo esto, quedan unas cuantas españolas, sobre todo por las provincias, que no se han entregado de lleno a la luz redentora del modernismo.

Aunque parezca mentira, quedan señoras y muchachas (jeso de «señoritas» es tan cursil), que se lavan la cara con agua sola; todavía resta quien condimenta mejor un cocido que confecciona un té de las cinco o de las cinco y cuarto, y hay también ciertas madres de familia que enseñan el padrenuestro a los niños antes de oxigenarles el pelo.

Estas señoras, cada vez más criticadas y cada día más acorraladas por los usos exóticos, son el blanco de todos los que presumen de avanzados, de hombres o mujeres de su tiempo, de europeos, en una palabra. De la mujer que sirve para mujer y no para hombre, se dice despectivamente que es «un ama de gobierno» y dedícanse las gentes a soliviantar a los jóvenes para que sacudan esas tiranías maternas.

Y como yo soy un espíritu de contradicción voy a hacer el elogio de esas pobres señoras.

Consolaos, mujeres españolas. No os avergoncéis de no haber fumado nunca una cajetilla de a real, porque (yo os lo aseguro) sienta muy mal a la garganta. No tengáis remordimientos de no habernos enseñado vuestras pantorrillas con más profusión, porque los hombres, generalmente, más que admirar, lo que hacemos es poner faltas.

No penéis por haber perdido tan

tas horas en la cocina, porque nuestros estómagos egoístas han obtenido de ello mucho provecho.

Más os diré, puesto a decir, respetables señoras provincianas: se os critica la murmuración, a la cual, por afearla, llaman chismorreos. No hagáis caso. ¡Si viérais lo que criticamos nosotros en las peñas de los cafés, en las oficinas y los talleres!

Cuando os digan que no tenéis una profesión y que no servís para otra cosa que para amas de gobierno, pensad lo siguiente: que desde que las plazas de los hombres las ocupan mujeres, ha aumentado de un modo horrible el número de los desocupados varones que se sacrifican (encantados de la vida) a vivir de sus esposas, hijas, o novias.

Pero, fuera de España, cuando el viajero, abrumado de modernidad, se harta de ver oficinistas a lo «garçon» y mujeres de «sport», vuelve siempre sus ojos y su mente a las atrasadas mujeres que saben echar cuchillos a un par de calzones y, según la frase de nuestras madres, saben hacer de una peseta, dos.

Por lo demás, la sociedad posterior al 1918 no es ni parecida a la anterior a 1914. Han caído muchos tópicos que se tenían por dogmas y han dejado de «llevarse» muchas modas ideológicas.

Lo que tiene es que nuestros intelectuales, que no se han dado cuenta exacta de ello, siguen usando los patrones de principio de siglo, igual que Echegaray escribía dramas de adulterio cuando ya el honor había empezado a perder importancia.

En París mismo, el teatro frívolo ha desterrado al de tésis y las comedias agradables tienen preferencia sobre las que perturban la digestión. Lenormand es tomado en broma y a Pirandello no lo estudian más que los profesores de álgebra.

Sólo nosotros, que llevamos el calendario veinticinco años retrasado, nos preocupamos con las comedias «demoledoras».

JULIÁN DE TORRESANO

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Los apuros de un gobernador

En uno de los viajes que realizó a poco de jurar la Constitución, fué don Alfonso XIII a León.

Con este motivo, las autoridades de dicha capital se desvivieron para prepararle un buen alojamiento.

Horas antes de llegar el Monarca, recibió el gobernador un telegrama cifrado que decía:

«El rey no duerme solo».

El gobernador quedóse perplejo y atónito. Sin saber qué decidir, permaneció más de una hora en la tarea de descifrar aquel despacho.

De lo que se trataba era de que Su Majestad tenía la costumbre de dormir cerca de su preceptor el conde del Grove.

Y hasta que lo supo el gobernador no supo qué hacerse.

La Asociación de empleados y obreros

Junta general

El domingo, a las once y media de la mañana, celebró sesión la Junta general de la Asociación de empleados y obreros municipales de esta provincia.

Después de tratar de varios asuntos de nuevo trámite, entre ellos de la provisión de una vacante de vocal de la Junta directiva, para la que fué elegido por unanimidad el funcionario don Rogelio Urrialde, se dió cuenta por dicha Junta directiva de las gestiones realizadas cerca del Ayuntamiento de esta ciudad, para conseguir sean puestos en vigor los sueldos y jornales que figuran en el Reglamento vigente de esos funcionarios, cuya escala, según acuerdo de dicha Corporación adoptado cuando se aprobó ese Reglamento en el año 1926, está en suspenso, hasta tanto cuente el Municipio con los necesarios recursos económicos.

Hizo constar el presidente, que todos los años transcurridos desde que dicho Reglamento fué aprobado, se han presentado instancias en demanda de la vigencia de esos nuevos sueldos y jornales, sin que hasta el momento hayan dado resultado alguno satisfactorio.

Por unanimidad se acordó reanudar activamente esas gestiones cerca del señor alcalde y del señor gobernador civil de la provincia, encaminadas al logro de lo que los funcionarios municipales pretenden y que en el caso de que se crea oportuno, se traslade a Madrid una comisión, para recabar de las autoridades superiores la favorable solución del asunto.

En cumplimiento del acuerdo antes mencionado, una comisión de la Asociación de empleados y obreros municipales, compuesta del presidente y secretario de ella y del vocal, señor Urrialde, visitó en la mañana de ayer a los señores alcalde y gobernador civil de esta provincia para hablarles acerca del problema referente a los sueldos y jornales de esos funcionarios.

Dichas autoridades acogieron con su proverbial amabilidad a dichos comisionados, a quien escucharon atentamente, prometiéndoles que harían cuanto les sea dable por que los empleados de este Ayuntamiento logren sus justas pretensiones.

Subvenciones para la iglesia de San Esteban y para las Cantinas escolares

El ministro de Instrucción pública, don Eduardo Callejo, atendiendo los fines caritativos que practican y a las gestiones realizadas por el presidente de la Diputación, señor Gila, ha concedido las siguientes subvenciones con cargo al presupuesto del Ministerio:

Mil pesetas a la Cantina y Roperio escolar, establecidos en la Escuela Normal de Maestras.

Otras mil pesetas a la Cantina escolar de la Casa de la Tierra.

Otras mil a la Cantina y Comedor escolar de la villa de Sepúlveda.

Para las obras de reconstrucción del atrio de la iglesia de San Esteban, de esta capital, diez mil pesetas.

También el mismo Ministerio ha otorgado, a petición de la directora, señorita Carmen García Moreno, una subvención de mil pesetas a la Escuela Normal de Maestras para que las dedique a la labor educativa y cultural que realiza.

SEGOVIA-EFEMERIDES

DIAS, 11, 12 Y 13

En el día 11 de Diciembre del año 1724, en el Real Sitio de Balsaín, habiendo precedido la renuncia del Rey Católico de los reinos de España en su primogénito don Luis I, nombró para el despacho del nuevo rey doce nobles de los principales del reino y concedió diez collares del Toisón de oro a otros diez personajes; largo todo ello de citarse.

En este día, y año 1859, se puso vigente el Reglamento de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Segovia.

En el mismo, y año 1876, hizo su entrada en Segovia el obispo, ilustrísimo señor don Antonio García Fernández, que tomó luego posesión en la Catedral el día 17.

Día 12.—En este día, y año 1474, murió nuestro fundador de El Parral, el rey don Enrique IV, que además hizo en Segovia su palacio, en la parroquia de San Martín, grandes obras en el Alcázar, el monasterio de San Antonio el Real, y otorgó otras gracias y concesiones a Segovia.

Y antes en este día, y año de 1208, don Alfonso VIII, en premio de los servicios hechos por los segovianos, les confirmó en los linderos respectivos de sus términos con Madrid, Toledo, Olmos Canales y Alfamín, concediéndoles derechos hereditarios.

Año 1737, Muerte del célebre barón Juan Guillermo Riparda, que estuvo preso y se huyó del Alcázar de Segovia.

Año 1780. Se recibió la real cédula para la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País para promover la prosperidad de la agricultura, artes e industrias.

Año 1879. Falleció don Salvador María Sanz, presidente de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.

Día 13 del año 1474. Proclamación de la reina doña Isabel la Católica en el catafalco o plataforma hecha en la plaza Mayor de nuestra ciudad. A la vuelta al Alcázar, de esta ceremonia, recibió la reina las llaves del castillo de manos de su alcaide, Andrés Cabrera. Se las devolvió, creándole marqués de Moya, y dispuso que todos los años bebiesen en ese día, festividad de Santa Lucía, los reyes en una copa de oro que había de regalarse al marqués o a sus sucesores.

En este mismo día, y año de 1817, se dió la Real orden concediendo el edificio llamado la Calandra de San Ildefonso a don Carlos de Mesa, rico fabricante de paños en nuestra ciudad de Segovia.

ILDEFONSO RODRIGUEZ Y FERNÁNDEZ

EN TUREGANO

Junta general del Colegio de Veterinarios

Aprovechando la circunstancia de celebrarse en Turégano la renombrada feria de ganados de San Andrés, días pasados celebró en dicha villa una junta general el Colegio provincial de Veterinarios, bajo la presidencia del inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, don Rufino Portero.

A este acto asistieron buen número de colegiados, adoptándose los siguientes acuerdos:

Se nombró nueva Junta de gobierno, que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente honorario, don Rufino Portero.

Presidente efectivo, don Francisco Herrero; vicepresidente, don Manuel Hernanz; vocales: don Pablo Tapias, don Emilio Delgado, don Eusebio Asenjo; secretario, don Román Herrero; tesorero, don Primitivo Martín.

—Contribuir con 500 pesetas para la creación de una cátedra permanente en la Escuela de Veterinaria de Madrid, por cuya tribuna desfilarán las primeras figuras de la Veterinaria extranjera.

—Durante los días de la mencionada feria y patrocinadas por el Colegio dieron conferencias acerca de la ganadería los veterinarios de Cantalejo y Olombrada, don Gregorio Fisac y don Pablo Escolar.

Estas conferencias fueron escuchadas por numeroso público, que quedó muy satisfecho de las disertaciones.

La vida literaria y artística

IDIOMA Y DICCIONARIO

Recientemente, un ilustre pensador y publicista lexicano, José Vasconcelos, ha planteado la cuestión de la presunta pobreza idiomática del castellano, que, en opinión del mismo, encuéntrase en una manifestación inferioridad vocabular con respecto a las otras lenguas cultas habladas por muchos millones de hombres, singularmente el inglés.

En un artículo, tan sazonado y brillante como todos los suyos, que ha visto la luz, simultáneamente, en muchos periódicos de aquel continente, proclama Vasconcelos su decepción y su pesimismo en cuanto a la decisiva supervivencia del idioma de Cervantes, que, según se desprende de sus consideraciones, lejos de aumentar la superadora influencia absorbente de razas e individuos que casi todos le asignan, está condenado a agonizar en la era de progreso discursivo que ahora comenzamos a vivir, al no incorporar al que podríamos llamar un torrente circulatorio de veces la gran cantidad de ellas necesaria para denominar nuevos hechos, ideas y objetos.

Realmente, resulta un tanto excesivo y precipitado al concluyente juicio del admirable autor de «La raza cósmica», hombre de una inteligencia y de un sentimiento romántico por las cosas de la estirpe verdaderamente excepcionales. Gómez de Baquero, el primero de nuestros críticos actuales, miembro de la Real Academia Española, en la que estamos seguros ha de marcar tan profundo influjo, ha trazado uno de sus magistrales trabajos periodísticos a modo de contestación al de Vasconcelos, y en él vése enjuiciada la cuestión con la agudeza y serenidad tan características en su autor.

De los artículos de Vasconcelos y Gómez de Baquero obtiene el lector provechosas enseñanzas.

Lo primero que se muestra evidente, a nuestro juicio, es la necesidad de no confundir el carácter del diccionario, o sea las dos clases de

él, según comprenda todos los términos genuinos del país solera del idioma, o no reuna más que las voces puras verdaderamente gramaticales. Esto, que nos llevaría a revalorizar concretamente el caudal de ellas que cuenta el castellano, encarna en sí un gran consuelo para cuantos se hayan influenciado por el tono desconsolador con que Vasconcelos canta su «requiem» a la lengua de veinte pueblos y cien millones de hombres. De ello resulta que el inglés de Webster, tan admirado por el educador azteca, ofrece 600.000 palabras, mientras que el último dado a la estampa por la Real Academia de la Lengua comprende cantidad tan marcadamente inferior, al no haber hecho inclusión de las voces que se cuentan en su famoso léxico de autoridades, ni de infinidad de neologismos. Después caben varias consideraciones importantes, como son: el respo a no pocos arcaísmos que, conceptuados de veces su justo valor y significado, merecen conservarse, como lo prueba el uso que de ellos vuelven a hacer algunos hablistas; la depuración unificadora de modismos peculiares de los países de América y aun de las regiones peninsulares, y, finalmente, la perentoriedad de adoptar aquellas voces nuevas verdaderamente necesarias para expresar las cosas antes inexistentes que exige la vida moderna, voces que podrían ser tanto de genuina creación o ascendencia en el tronco idiomático, como extranjeras adaptadas, habida cuenta que los neologismos son, en puridad, el natural alimento del idioma para mantener su lozanía.

Hoy día se elabora intensamente por las cuestiones del idioma. Bien conocida de todos resulta la modificación trascendental de la Academia, en la que están ingresando tan valiosos elementos renovadores. Lo que acaso no sea tan notorio es la



Gonzalo Valero Martín en el protagonista de su comedia **Del Amor al Dolor**

GRETA GARBO Y JOHN GILBERT

SON LOS GENIALES INTERPRETES DE

El demonio y la carne

JUEVES, 13

TEATRO CERVANTES

aportación entusiasta de autores y editores a esta obra de patria y cultura.

El tributo más considerable aportado hasta hoy a este respecto lo constituye el de la casa editorial Sopena, que, preocupada por dotar al público de diccionarios útiles y prácticos, ha llegado a reunir nada menos que doce ediciones diferentes, a cual más interesantes por la adecuación respectiva a los fines asignados a cada una. Como alguien ha dicho, los diccionarios Sopena hanse hecho ya clásicos, no sólo por la riqueza y exactitud de su contenido, sino en virtud de sus precios excepcionalmente baratos, que los hace accesibles a todos.

Con la colaboración de Alemany y Bolufer, el ilustre filólogo y miembro de la Real Academia, y algunos otros especialistas, la editorial Sopena ha podido llegar a la realización del vasto plan de ediciones de diccionarios. El más importante de ellos es la titulada «Enciclopedia Sopena», en dos volúmenes de admirable presentación, con muchas ilustraciones en negro y en colores, y una riqueza lexicográfica y de datos históricos, geográficos, etcétera, verdaderamente notable. Sigue en extensión el «Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española» y el «Diccionario Enciclopédico La Fuente», ambos dirigidos por el propio don José Alemany, y los cuales no por más reducidos dejan de contener todo lo verdaderamente sustantivo del otro, pues el segundo citado, o sea el «La Fuente», cuenta 80.000 artículos, 1.014 grabados, 270 retratos, 100 cuadros, 13 mapas en color y tres cromotipias. El «Nuevo Diccionario de la Lengua Española» es un resumen del gran Diccionario de Alemany, o sea el segundo de los reseñados en este artículo, que tiene el mérito de su fácil manejo, por lo cual quitanse de él términos, arcaísmos, etcétera, conservando, en cambio, la esencia del idioma.

Como ediciones escolares y de bolsillo, el «Diccionario de la Lengua Española», por Rancés, y el «Pequeño Diccionario de la Lengua Española Iter», son una preciosidad, con los mismos vocablos que la última edición del de la Academia, mas 800 grabados, el primero, y con 30.000 voces encerradas en tan poco

espacio—a más de tipografía clarísima—el segundo, no siendo ignorados por ninguno de su clase. Pero en donde la casa Sopena ha realizado un verdadero esfuerzo editorial, es en el «Aristos», Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, el mejor y más económico de todos los diccionarios escolares publicados hasta el día. Finalmente, merecen atenta mención los que constituyen la serie de diccionarios bilingües «Iter» (Inglés-Español, Español-Inglés, Francés-Español y Español-Francés) que siguen no sólo el módulo del Diccionario de la Real Academia, sino las reglas de los mejores léxicos de los respectivos idiomas extranjeros, contando hasta con pronunciación figurada, tablas de nombres propios, locuciones adverbiales y principales reglas gramaticales de fonética y construcción.

ANGEL DOTOR



¿Qué sufrimiento tan profundo nos descubre esta cara pálida y demacrada que tantas otras veces nos ha sonreído encantadora y feliz!; pero esta vez está triste por el dolor que le causan las molestias periódicas y por verse obligada a renunciar a atender los deberes sociales. ¿Cómo eliminar estos dolores y esta intensa palidez?

Nada tan fácil tomando CAFIASPIRINA

la cual es también de gran eficacia contra los dolores de muelas, de cabeza, de oídos y las neuralgias.

No ataca el corazón ni los riñones; aumenta el bienestar y no atonta como otros similares.

Desconfla de las tabletas sueltas.



ESTADO DE GUERRA ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY

RUPTURA DE RELACIONES ENTRE AMBOS PAISES

Las causas del conflicto

Obedecen a la posesión anhelada por Bolivia y Paraguay de una región inhospitalaria, salvaje, limítrofe entre ambas naciones: El Chaco boreal, cuya parte oriental figura como formando parte del segundo de los citados países y en los mapas, todo entero al primero.

Incidente que produce la ruptura

La Legación de Bolivia en Madrid ha hecho público el siguiente comunicado oficial:

«La Paz, 7 de Diciembre de 1928. Legación de Bolivia.—Madrid.—Fortín Vanguardia, situado al norte del Chaco boliviano, y cuya existencia data desde hace mucho tiempo, ha sido atacado en la madrugada de hoy por tres destacamentos de Caballería paraguaya, que incendiaron los edificios. Dicho fortín boliviano tenía solamente una patrulla de 25 hombres. Es inexacta y absurda toda afirmación contraria. Bastaría para demostrarlo el considerar que un simple piquete de observación que hubiera asomado a ese lugar, y que hubiese recibido la agresión repentina de los dueños de casa no podía vencerlos y desbandarlos. La lógica corresponde rigurosamente a la realidad de los hechos. Necesitaba ser una fuerza superior la que ataque el fortín para dominarlo. Tal acontecimiento producido estando en suspenso y no clausuradas las conferencias de Buenos Aires.»

Paraguay pide el arbitraje legal

Buenos Aires, 10.—Telegrafían de Asunción (Paraguay) que el Gobierno ha entregado una nota al ministro de Bolivia pidiendo el arbitraje legal para resolver el conflicto pendiente sobre delimitación de fronteras.

El Gobierno boliviano entrega los pasaportes al encargado de Negocios del Paraguay

Nueva York, 10.—Telegrafían de La Paz que el Gobierno boliviano ha entregado los pasaportes y hecho conducir hasta la frontera con es-

colta al encargado de Negocios del Paraguay.

Nuevo ataque de las tropas paraguayas

La Paz, 10.—Las tropas paraguayas, rechazadas primeramente por las bolivianas, han vuelto a atacar el fortín de Vanguardia, en el Chaco boliviano, considerablemente reforzados.

Se ordenan movilizaciones en los dos países

Nueva York, 11.—Seis mil jóvenes bolivianos, en su mayoría estudiantes, han pedido entrar como voluntarios en el Ejército para tomar parte en las operaciones.

Dicen de La Paz que el presidente boliviano ha ordenado la movilización de unos 25.000 hombres. Análogos hechos se han producido en Asunción.

En los círculos suramericanos causa gran inquietud el conflicto porque se teme la posibilidad de que esta explosión de antipatía entre los dos países no traiga como consecuencia la entrada en el conflicto de los países limítrofes.

En la Argentina se trabaja por lograr una solución pacífica

Buenos Aires, 10.—En los círculos diplomáticos se trabaja activamente, de acuerdo con los representantes de las demás potencias, para lograr una solución pacífica del conflicto surgido entre Bolivia y el Paraguay.

El Gobierno paraguayo ha pedido que se aplique el procedimiento del arbitraje para resolver el conflicto de fronteras.

En los Estados Unidos

Washington, 10.—El departamento de Estado observa con ansiedad la situación creada con motivo del incidente surgido entre las Repúblicas de Bolivia y Paraguay.

Ha dado órdenes a sus representantes diplomáticos en ambos países para que le tengan al corriente, con la mayor prontitud posible, del desarrollo de los acontecimientos.

Una nota del Gobierno argentino

Asunción (Paraguay), 10.—El presidente, señor Guggiari, ha dirigido una nota a los presidentes de las Repúblicas del Norte, Centro y Suramérica dándoles cuenta de que la República del Paraguay desea el arreglo pacífico del conflicto pendiente con la República de Bolivia y que esta última se niega a aceptar.

En esta capital se tiene la creencia de que el conflicto puede ser resuelto mediante la intervención de la República Argentina.

«Si es necesario, iremos a la guerra»

Nueva York, 11.—Despachos procedentes de La Paz dan cuenta de que una manifestación compuesta de varios miles de personas se estacionó frente al palacio del presidente de la República, dando gritos en favor de la guerra.

Se dice que el presidente, en un discurso pronunciado desde uno de los balcones de Palacio, contestando al clamor de la multitud, dijo: «Si es necesario, iremos a la guerra».

Se tienen noticias de que el Ejército boliviano está en plena movilización.

Se teme que el conflicto se extienda a otras Repúblicas.

¡ SALVADOR V. ESTEVEZ ! DE SANIDAD MILITAR

MEDICO OCULISTA

Graduación científica de la vista

Consulta de tres a seis

(Los martes, gratis a los pobres)

Plaza Mayor (Fonda La Madrileña)

UN TRONO PARA EL PAPA

Los católicos italianos han organizado una gran suscripción con objeto de regalar al Santo Padre un magnífico trono, con motivo de su próximo jubileo sacerdotal.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

En el despacho del excelentísimo señor gobernador civil, don Rufino Blanco y bajo su presidencia, se reunió el pleno de la Junta provincial de Sanidad que estudió los asuntos siguientes:

1.º Expediente y proyecto de construcción de escuelas nacionales en Juarros de Voltoya; 2.º Reglamento de Sanidad municipal del Real Sitio de San Ildefonso; 3.º Expediente y proyecto para la construcción de un nuevo cementerio en Madrona, que fueron informados favorablemente.

—También estudió la Junta los expedientes de construcción de un nuevo cementerio en Fuenterrebollo y para el nombramiento de subinspector de Odontología de esta provincia, cuya propuesta ha sido cursada a la superioridad.

—La Junta acordó el nombramiento de subdelegado de Veterinaria, con carácter interino, del distrito de Cuéllar, a favor de don Vicente Roca D'Ocón.

—Acordó la Junta constase en acta el sentimiento de la misma por la muerte de los señores Sanz y Valdivieso, subinspector de Odontología y subdelegado de Veterinaria, respectivamente.

—Y por último, la Junta, a propuesta del excelentísimo señor presidente, acordó por unanimidad constase en acta una muy sincera felicitación al inspector de Sanidad de la provincia, doctor Vidal, por los actos celebrados en su honor, con motivo de la imposición de la Cruz de Beneficencia y por su brillante gestión en la Inspección provincial de Sanidad de Madrid.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Creación de escuelas

Por Real orden de 30 de Noviembre último («Gaceta» del 8 del actual), se crea definitivamente una escuela nacional graduada de niños con seis grados, mas el director, en Cuéllar, a base de las dos escuelas unitarias de niños que existen en dicha localidad.

Bolivia expone los hechos a la S. de N.

La Paz, 11.—El Gobierno de Bolivia ha planteado el conflicto pendiente entre este país y el Paraguay ante la Liga de Naciones.

A este efecto, ha remitido a este organismo una relación de los hechos ocurridos y los textos de las notas cambiadas con motivo del conflicto.

Los ejércitos permanentes del Paraguay y Bolivia

El Ejército permanente de Bolivia se halla compuesto de seis regimientos de Infantería; dos, de quinientos hombres cada uno, y cuatro de 1.300.

Tres regimientos de Caballería de 300 hombres; uno de Artillería montada, de otros 300; otro con cuatro baterías sistema Schneider; todo lo cual hace un total de 8.000 hombres incluyendo la oficialidad.

El Paraguay tiene su reducido Ejército, encomendado a una misión militar francesa.

Se compone de 85 oficiales y 2.285 soldados distribuidos en cinco centros militares. Tiene una flotilla fluvial.

En caso de guerra la Guardia Nacional es incorporada al Ejército.

Destinos vacantes

En las «Gacetas de Madrid» aparecen los siguientes anuncios de escuelas vacantes en las provincias y para los sexos que se indican: Albacete, dos para maestro; Avila, cuatro para maestro y tres para maestra; Badajoz, dos para maestro y dos para maestra; Burgos, una para maestra; Córdoba, una para maestra; Zamora, una para maestra, Zaragoza, una para maestra.

Matrícula escolar

Doña María Cristóbal remite los datos de matrícula escolar de su escuela correspondientes al pasado mes de Noviembre.

Clausura de escuelas

El maestro de la nacional de Honorita comunica la clausura de la escuela diurna por orden de la Junta de Sanidad de dicho pueblo.

Sustituciones

Del Gobierno civil se devuelve informado por el señor delegado gubernativo expediente de revisión de sustitución de la maestra de Los Huertos, doña Francisca Allas Gilarranz.

Direcciones de escuelas graduadas

Doña Guadalupe Gómez Pérez remite instancia solicitando de la Dirección general de Primera Enseñanza se la autorice para poder concurrir a Direcciones de escuelas graduadas.

EL «BOLETIN OFICIAL» Cámaras de Comercio y Confederaciones de Sastres

Real orden del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria desestimando la petición hecha por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de las provincias de Valencia, Santander y Zaragoza y Confederaciones regionales de Sastres, de que se declare que los maestros de sastrería no deben pagar cuotas de retiro obrero por el personal que trabaja para ellos a domicilio.

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos

La Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos abre concurso extraordinario para proveer distintos destinos en el Ayuntamiento de Barcelona.

Magisterio

Se anuncia por la Diputación provincial que por el improrrogable plazo de veinte días queda abierto el pago del aumento gradual de los ejercicios de 1919 a 1920 y 1928 a los señores maestros de Instrucción primaria de la provincia en la Depositaría de fondos provinciales y días laborables de 10 a 13.

Reparación de carreteras

Terminadas y recibidas las obras de acopios de piedra machacada para reparación del firme de los kilómetros 46 al 58 de la carretera de tercer orden de Cuéllar a Arévalo, las Alcaldías de Santuste de San Juan Bautista, San Cristóbal, Rapariegos, Martín Muñoz de la Dehesa y Aré-

TEATRO CERVANTES

El día 13, jueves de moda, estreno de la admirable superproducción de la Metro-Goldwyn

El demonio y la carne

val, remitirán a la Jefatura de Obras públicas certificación en la que se haga constar las reclamaciones que con ocasión de los referidos trabajos se hayan presentado contra el contratista don Carlos Rodríguez Arévalo.

—El mismo anuncio se hace en cuanto a las Alcaldías de Martín Muñoz de las Posadas, Montuenga, San Cristóbal de la Vega, Tolocirio y Puras, por las obras realizadas en los kilómetros 112 al 129 de la carretera de primer orden de Adanero a Gijón, de las que es contratista el mismo don Carlos Rodríguez Arévalo.

Beca vacante

Por la Alcaldía de Segovia se anuncia concurso para proveer una beca vacante en el Seminario Conciliar de esta ciudad. Los aspirantes presentarán las instancias en la indicada Alcaldía, en el plazo de quin-

Para los agricultores

La venta de semillas

Se ha publicado una disposición, dictando reglas para la venta de semillas.

En dicha disposición se dice que las entidades y particulares que vendan semillas para siembras, aunque sean de su propia cosecha, quedan sometidos al decreto de 18 de Mayo último, que señala la conveniencia de los análisis de semillas cuando se sospeche de su calidad, así como las plantas, legumbres, etc., expuestas a adulteración.

EL DICTAMEN DE LA ASAMBLEA SOBRE EL PRESUPUESTO

Las principales modificaciones en éste introducidas

En el Consejo de ministros de anoche se examinó el dictamen y la Memoria de la Comisión de presupuestos de la Asamblea acerca del anteproyecto general de presupuestos del Estado.

Las modificaciones que constan en el dictamen significan, en resumen, una disminución de 3,34 millones de pesetas.

El presupuesto de la Presidencia

Entre las objeciones que se formulan al proyecto de Presupuestos extraordinarios de la Presidencia y Asuntos Exteriores, se destaca la calificación de innecesaria para la creación de un Consulado de carrera en Bolonia; la de parecer infundada la omisión de los de Viena y Budapest; no se considera precisa la instauración de un Consulado general en Oporto, donde podría establecerse uno de primera, y en cambio, debería crearse aquél en Montreal, por la importancia y desarrollo de nuestro comercio en el Canadá.

El de Justicia y Culto

En el de Justicia y Culto la sección ve con simpatía el aumento de sueldo que, en forma modesta, se proyecta para los jueces de ascenso y término; pero apunta que, sin embargo, con ello no se plantea en debida forma el problema judicial, que no sólo es problema de remuneración o de sueldo, sino de reorganización integral de la Administración de justicia.

Se aprueba la autorización solicitada para el posible aumento de Juzgados en poblaciones de más de 100.000 almas; se estima que podría prescindirse de la partida destinada a la publicación del libro de familia.

Con respecto a los haberes asignados al Clero, considera que son insuficientes a los que el Gobierno desea que puedan disfrutar los sacerdotes, y en tal supuesto la Sec-

ce días, contados desde el día 6 del actual.

Anuncios y subastas

Los publican las Alcaldías de Valleruela de Sepúlveda, La Higuera, Barbolla, Los Huertos, Encinillas, Fuentes de Cuéllar, Navas de San Antonio, Casla, Tolocirio, Gallegos, Urueñas, Valdeprados, Valleruela de Pedraza, Fuentemilanos, Matabuena, y el Juzgado de Primera Instancia de Segovia.

EN EL AYUNTAMIENTO

Reunión del pleno

Por falta de número de señores concejales no pudo ayer celebrar su reunión el pleno del Ayuntamiento, continuación de la que comenzó el viernes de la pasada semana.

A tal objeto los señores ediles se reunirán esta tarde de nuevo, a fin de terminar dicha sesión plenaria.

Se encargarán estos análisis en la estación central y en las de La Coruña, Valladolid, Barcelona, Palencia y Almería.

Se encadenan las estaciones correspondientes a cada estación y las reglas para los análisis.

Quienes se dediquen al comercio de semillas tienen la obligación de inscribirse en el libro registro abierto en las secciones agronómicas provinciales.

En el caso de que no lo hagan en el plazo de quince días, se les multará con la cantidad de 50 a 100 pesetas.

EL DICTAMEN DE LA ASAMBLEA SOBRE EL PRESUPUESTO

Las principales modificaciones en éste introducidas

En el Consejo de ministros de anoche se examinó el dictamen y la Memoria de la Comisión de presupuestos de la Asamblea acerca del anteproyecto general de presupuestos del Estado.

Las modificaciones que constan en el dictamen significan, en resumen, una disminución de 3,34 millones de pesetas.

El presupuesto de la Presidencia

Entre las objeciones que se formulan al proyecto de Presupuestos extraordinarios de la Presidencia y Asuntos Exteriores, se destaca la calificación de innecesaria para la creación de un Consulado de carrera en Bolonia; la de parecer infundada la omisión de los de Viena y Budapest; no se considera precisa la instauración de un Consulado general en Oporto, donde podría establecerse uno de primera, y en cambio, debería crearse aquél en Montreal, por la importancia y desarrollo de nuestro comercio en el Canadá.

El de Justicia y Culto

En el de Justicia y Culto la sección ve con simpatía el aumento de sueldo que, en forma modesta, se proyecta para los jueces de ascenso y término; pero apunta que, sin embargo, con ello no se plantea en debida forma el problema judicial, que no sólo es problema de remuneración o de sueldo, sino de reorganización integral de la Administración de justicia.

Se aprueba la autorización solicitada para el posible aumento de Juzgados en poblaciones de más de 100.000 almas; se estima que podría prescindirse de la partida destinada a la publicación del libro de familia.

Con respecto a los haberes asignados al Clero, considera que son insuficientes a los que el Gobierno desea que puedan disfrutar los sacerdotes, y en tal supuesto la Sec-

El de Marina

Para evitar queden indotados los servicios, no ha sido posible reducir las cifras del presupuesto, pues sobrevendría la necesidad de suplementos de crédito, y la característica sería la falta de sinceridad.

El de Gobernación

Ocupándose del presupuesto de Gobernación, reconoce el informe que la firmeza en el propósito de evitar los aumentos de gastos ha puesto freno al deseo de dotar más ampliamente aquellos servicios que, como los de Correos y Telégrafos, hallan en su mayor extensión y en sus perfeccionamientos la compensación de influir de manera poderosa en el desarrollo de las actividades económicas y aun en el incremento de los ingresos del Tesoro.

El de Fomento

El de Fomento sugiere a la Sección un juicio favorable a la sustitución del sistema de subvenciones a los organismos provinciales por el de la anualidad de un empréstito para caminos vecinales y puertos; se reconoce la necesidad del aumento correspondiente a la garantía de interés para ferrocarril-



LA EFICACIA Y BONDAD DE LOS Polvos Antisépticos CALBER
son cualidades probadas hasta la saciedad por la ciencia médica y la experiencia de largos años
Polvos Antisépticos CALBER
no contienen almidón, féculas ni la menor substancia vegetal; carecen en absoluto de óxido de cinc y de toda substancia dura u opaca que puedan obstacultar las funciones de los poros
Son absolutamente puros y de una acción antiséptica y curativa, no igualada por ningún otro producto
Perfumería Higiénica Calber.—San Sebastián



¿Está su hija triste?

Es indicio de debilidad, principio de anemia. Logrará usted enriquecer su sangre y darla vigor y alegría con el activo antianémico Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

les secundarios y estratégicos; se anota la abstención de todo aumento de gastos de personal, salvo la dotación de nuevos servicios, y se dice que la misma Sección ha contenido sus anhelos de dotar más ampliamente todavía determinados servicios muy convenientes para el país, habiéndose limitado a rectificaciones indispensables como las que afectan a dos escuelas de ingenieros, y la consignación de 250.000 pesetas para continuación de las obras del Instituto Geológico.

El de Trabajo y Previsión

Propone diversas reducciones en el de Trabajo y Previsión y, en cambio, se aumenta la dotación para el servicio corporativo nacional, y se agrega un pequeño crédito para establecer el Museo Social. Se advierte que los órganos centrales de la institución corporativa pendientes de creación no deben pesar sobre las industrias.

Opina la Sección que siguen distribuidos entre varios departamentos enseñanzas industriales y profesionales que deberían depender de los de su propia especialidad.

El de Economía Nacional

Al ocuparse del presupuesto de Economía Nacional, reformado al constituirse en Ministerio, dice que en este nuevo proyecto han podido dotarse servicios e incluirse créditos solicitados por Real orden de Hacienda, como los relativos a la industria del papel, gastos de instalación del nuevo Ministerio y otros semejantes. La Sección ha creído que varias modificaciones que propone el ministro acaso no tienen lugar apropiado en el proyecto de Presupuestos, y en cuanto a los escalafones del Cuerpo de Ingenieros agrónomos y Ayudantes, aunque merecedores de reforma que los mejore, entiende que procede mantener las plantillas del primer proyecto, lo cual supone una economía de 163.000 pesetas.

El de Hacienda

En lo que se refiere al ministerio de Hacienda, la Sección encuentra justificados los pequeños aumentos introducidos en él, así como el gran peligro de dañar a la eficacia de unos servicios de cuyo buen funcionamiento depende la situación financiera del Estado; pero estima inexcusable introducir algunas pequeñas modificaciones de detalle para evitar situaciones excesivamente desfavorables de algunos modestos funcionarios.

La Sección aprueba el camino marcado con la supresión de varias Delegaciones para la represión del contrabando, y entiende que debe seguirse hasta amortizar totalmente las que restan, por haber desaparecido las circunstancias que motivaron su creación: ello economizaría más de 400.000 pesetas.

No se juzga oportuno introducir modificación en las cifras calculadas para los servicios de la zona española de Marruecos, y sólo se subrayan las primeras consecuencias de la pacificación de la zona, expresando el deseo de que, sin poner en peligro bien tan precioso, sea conti-

nuada en ejercicios venideros la reducción de estos créditos.

El presupuesto de ingresos

Está hecho tomando como punto de partida la experiencia de los inmediatamente anteriores y rebajando la cifra global resultante para dejar margen a las posibles depresiones en el rendimiento posterior. Así son perfectamente aceptables las cifras de las contribuciones y de los productos de los monopolios y servicios, propiedades y derechos del Estado y recursos del Tesoro.

Los sumandos justifican sobradamente la cifra prevista como superávit.

Para formalizar debidamente los ingresos hay que aumentar 539.082,50 pesetas del servicio especial de venta de medicamentos a jefes y oficiales en el Ejército, que compensan las mismas cifras consignadas en los presupuestos de gastos del Ejército y de Acción en Marruecos.

El reglamento definitivo

Publicó ayer la «Gaceta» una Real orden de la Presidencia aprobando el reglamento definitivo de la Asamblea nacional.

El texto consta de 113 artículos. Se establece el límite máximo que podrá alcanzar el número de asambleístas que será de 400, y sólo en el caso de que el número de ellos sea de 325, está el Gobierno obligado a hacer nuevos nombramientos dentro de las normas a que ha de sujetarse.

Como función fundamental tiene la Asamblea la facultad de preparar el anteproyecto de la Constitución y sus leyes complementarias.

Nuevos gobernadores

Han sido firmados por el Rey los siguientes nombramientos de gobernadores:

De la provincia de Salamanca, a don Enrique López Sanz, general de brigada en situación de reserva.

De Jaén, a don Miguel de la Torre, conde de Torre Pando, ingeniero de Montes.

De Badajoz, al conde de Salvatierra, presidente de la Diputación de Albacete.

De Huelva, a don Vicente Olmo Medina, capitán de navío en situación de reserva.

Ecos de la provincia

Aguilafuente

Fiestas en honor de la Purísima

La Asociación de Hijas de María, de esta localidad, ha festejado con toda brillantez a su Madre la Purísima Concepción.

La parte religiosa, misa solemne, sermón y procesión de la imagen por las principales calles de la población, estuvo a cargo del virtuoso párroco de esta localidad, don Lucas Rodríguez.

La parte musical estuvo a cargo de los afamados organistas don Casimiro Jordán y el joven Julián Valentín, acompañados por un escogido coro de bellas y distinguidas señoritas de la localidad, a quienes una

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales: Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital: 6.000.000 de pesetas completamente desembolsado

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1924, 3.000.000 de pesetas o sea el 50 por 100 de su capital social

PRINCIPALES OPERACIONES

Descuentos, negociaciones, cuentas corrientes a la vista y a plazos, préstamos, créditos, compra-venta de valores, cambio de monedas, billetes, giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 y medio por 100 anual, tipo máximo autorizado por el Consejo Superior bancario para las libretas de disposición a la vista.

Horas de despacho: de diez a catorce

Juan Bravo, número 2 Edificio de su propiedad

vez más les damos nuestra cordial enhorabuena.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica la muy simpática y culta señorita doña María Hernández Yagüe, maestra de la escuela municipal de párvulos, la cual obsequió con gran esplendor a sus numerosas amistades.

Una a las muchas felicitaciones recibidas la nuestra muy sincera.

Alumbramiento

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro buen amigo don Ricardo García Sebastián, veterinario de esta villa. Tanto la madre como la niña se encuentran en perfecto estado de salud.

Enhorabuena.

CORRESPONSAL

Saldaña de Ayllón

El día de la Purísima

Se han celebrado el día 8 del actual solemnes cultos en la iglesia parroquial de San Pedro, en honor de la Inmaculada Concepción. El pueblo en pleno se congregó en el templo para asistir a todos los actos religiosos celebrados, y rendir culto, con ello, a la venerada imagen.

En la noche del mismo día, obediendo a sentimientos de creencia religiosa y costumbre tradicional,

los pastores recorrieron las calles de la población tocando esquilones, como anuncio de las próximas fiestas de Navidad.

De viaje

Ha salido para Fresno de Cantespino, con objeto de pasar unos días al lado de los médicos de dicho pueblo, los señores Larramendi, la señorita Prudencia Vázquez, hermana de nuestro corresponsal.

CORRESPONSAL

9-12-928.

Pedraza

En honor de la Inmaculada Concepción

El día 8 de Diciembre terminó, en la iglesia parroquial de esta villa, la novena que las Hijas de María dedican todos los años a la Inmaculada Concepción.

En el mismo día se celebró misa solemne, en la que recibieron todas las Hijas de María la sagrada comunión. Ocupó la cátedra sagrada el párroco de esta villa, don Juan Herrero.

Por la tarde se sacó en procesión la imagen, recorriendo con ella las principales calles de la población.

Terminó el día con un animadísimo baile de dulzaina y tamboril.

CORRESPONSAL

9-12-928.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID 1 TARDE

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

Primero, 6.238, Madrid, Jaén, Reus.

Segundo, 27.656, Madrid, Barcelona, Salamanca, Valencia.

Tercero, 18.022, Sevilla, Madrid, Murcia, Zaragoza.

Premiados con 2.000 pesetas.

19.833, 31.857, 21.973, 14.935, 8.557, 29.479, 28.180, 10.305, 306, 14.492.

Nuevo vicepresidente de la Asamblea Nacional

Según una disposición que publica la «Gaceta» de hoy, ha sido nombrado vicepresidente de la Asamblea Nacional el presidente de la Unión Patriótica de Madrid, don José Gavilán.

Ministerio de Hacienda

La misma «Gaceta» publica una Real orden jubilando a don Pedro Medio, juez de cuentas de primera clase del Supremo de Hacienda, y nombrando para sustituirle a don Ramón Baena.

Instrucción de tiro de Artillería

El «Diario del Ejército» inserta una circular aprobando provisional-

mente el tomo I.º del Reglamento de Instrucción de tiro de Artillería, redactado por la primera Sección de la Escuela Central de Tiro, el cual entrará en vigor desde la fecha de su publicación.

El Departamento de Guerra ha sido autorizado para imprimir una tirada de 4.000 ejemplares del reglamento referido.

En otra circular se dan las gracias a los jefes y oficiales del Arma de Artillería que colaboraron en la redacción del Reglamento.

Colegio de Huérfanos

Por el ministerio del Ejército se ha nombrado una comisión presidida por el coronel de Infantería don Emilio Casas, para que proceda al estudio de la formación de un Colegio de Huérfanos de segunda categoría, con destino a las clases y asimilados del Ejército.

Otras disposiciones del «Diario del Ejército»

Pasa a situación de disponible voluntario, con residencia en la Corte, el capitán de Ingenieros don Joaquín Miláns del Bosch, con destino en el regimiento de Radiotelegrafía, y Automovilismo.

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería don Julián Laucirica, en situación de supernumerario en la sexta región.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 3,30 TARDE

En los Ministerios. Visitas y conferencias

Instrucción pública.—El señor Callejo recibió la visita del gobernador civil de Vizcaya, de don José María Pemán, con una comisión de Cádiz y de don Segundo Gila, presidente de la Diputación de Segovia, que fué a interesarse por la resolución de varios expedientes sobre construcción de escuelas.

Hacienda.—Visitó al señor Calvo Sotelo una comisión de Comillas, haciéndole entrega de un álbum con las firmas de todos los vecinos de dicho pueblo.

También visitaron al ministro de Hacienda el gobernador del Banco de España y el presidente del Consejo de Administración del Monopolio de Petróleos, señor Dómine.

Presidencia.—El marqués de Estella fué cumplimentado por la Junta técnica de Radiocomunicación a la que acompañaba el nuevo vocal señor Gil Clemente.

Fomento.—El conde de Casa Fuerte, acompañado de una comisión de Quero (Toledo) visitó al

ministro de Fomento para interesar la pronta construcción de una carretera.

El pantano de Oliana

Una comisión de regantes del río Segre ha visitado esta mañana al ministro de Fomento, señor conde de Guadalhorce, al que ha entregado los acuerdos adoptados en relación con la construcción del pantano de Oliana (Lérida), cuya obra, de ejecutarse rápidamente, reportaría incalculables beneficios a una extensa zona de pueblos.

Este pantano recogería 80 millones de metros cúbicos de agua y regaría 40.000 hectáreas de terreno. Su coste se elevaría a 28 millones de pesetas.

Noticias de Bilbao

En Amorebieta han sido detenidos tres individuos que salieron al camino y amenazaron de muerte a un aldeano.

—En Galdácano murió de hambre y frío la anciana Cristina Ortega, que se dedicaba a implorar la caridad pública.

ENCHETA

EL HIELO BARATO EN SEGOVIA

La fábrica de hielo de Segovia ha acordado que las barras de hielo que se vendían hasta hoy a 3 pesetas, se vendan en lo sucesivo a 1,50 la barra, y se expenderá en la acreditada pescadería de

Juan José García

HERNIADOS (Quebrados)

CURE USTED SU

HERNIA



SIN-OPERACION, sin peligro, sin dolor, ni abandonar sus ocupaciones, según lo han hecho infinidad de pacientes con el tratamiento Anti-herniario NOTTON (patentado), premiado en las Exposiciones de PARIS y BARCELONA, con las más altas recompensas. Tened bien presente que una hernia descuidada o mal contenida, va adquiriendo cada día mayor desarrollo y puede sufrir al hacer algún esfuerzo el grave peligro de la estrangulación, ocasionando así la muerte de la persona más sana y robusta en medio de horribles sufrimientos. Si quiere evitar estos graves peligros y curar de su hernia, acuda a una casa seria y acreditada donde un facultativo verdadero especialista sobre la materia, con la garantía de muchos años de práctica y profundos estudios, pueda atenderlo según el estado que su dolencia requiera.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, San Clemente, 3 y 5, 2.º izqda.-SEGOVIA

JABON CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 661'2

Dirección del viento Sur.

Temperatura máxima 4'0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 661'9

Dirección del viento S. O.

Temperatura mínima (protegido) 2'6

Pronóstico del tiempo, heladas.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.

Cena: alubias blancas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 86; niños, 32; total, 118.

En la cena: adultos, 73; niños, 27; total, 100.

Total del día, 218.

Se vendieron 28 raciones a 0,15 pesetas una.

SUETOS

A recoger documentos

El individuo Agustín Pilar puede pasar por las oficinas de este Ayuntamiento, al objeto de recoger un documento que le interesa.

Pastos

Se arriendan hasta el 15 de Junio próximo los del pinar titulado «Palomares», propiedad de don Rufino Cano, en término de Sanchoñuño. Dirigirse, marcando ofrecimiento de precio, al dueño, Segovia.

Venta de casa

Se hace de la casa de la calle del Puente de San Lorezo, con un corral de 400 metros cuadrados, con cuadra, cobertizo, agua corriente y pila de lavar, habitación para dos vecinos y un portal espacioso para industria o habitaciones. Razón, tienda de vinos de Francisco Fernández, San Lorenzo.

Ama de cría

casada, de veinticuatro años de edad, se ofrece para criar en su casa o en la de los padres de la criatura. Razón, Pablo Sancho Sancho, en Fuenterrebollo.

Ama de cría

joven, casada, de buena constitución física, desea criar en su casa o en la de los padres de la criatura. Para informes, Emilio Rincón, en Turégano.

Se vende

una vaca suiza, del tercer parto, con abundante leche, cumplida de tres días. Para tratar, con Juan Perela, en La Cuesta.

¡El gordo de Navidad!

EL QUE QUIERA HACERSE RICO HAGA SUS COMPRAS EN LA

Zapatería LOS CHICOS

Ha recibido de Barcelona el número 40.899

QUE SALDRA CON LOS 15 millones. Como igual ha recibido grandes partidas de calzados de los mejores fabricantes, últimas creaciones de la moda

La zapatería de LOS CHICOS vende tanto por vender barato

(Frente a la estatua de Juan Bravo)

HAGA SUS COMPRAS

de tejidos, grandes o pequeñas, en el comercio de MIGUEL SERRANO («LOS CHICOS»). Acabo de recibir un nuevo vagón de paños y felpas para abrigos, de 4 pesetas en adelante; más de 5.000 pelis, clase superior, a precios increíbles; pañetes de lana y algodón, mantas y mantones.

La mejor casa para novias, por vender los mejores géneros que se fabrican y muy baratos.

Ama de cría

soltera, de veintidós años, se ofrece para criar en casa de los padres. Razón, Blas de Pablos, en Navas de Oro.

Paños para abrigos de señora lisos y mezclas, desde 5 pesetas; en tejidos ingleses, desde 7,50 pesetas

- CASA FERMIN -

Géneros de punto y afelpados para señora y caballero

Precios fijos y todo marcado

ISABEL LA CATOLICA, 6 (Próximo a la plaza Mayor)

Pérdida de un potro

El día 5 del actual se extravió un potro del ferial de Turégano, de quince meses, negro, con cabezón puesto, talla terciada. Es de la propiedad de Zoilo Arribas, y caso de saber su paradero, se servirán avisar a Ricardo Rodríguez, vecino de Turégano, quien abonará gastos.

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS

— DE —

JOSE GOMEZ (El Chiclanero)

Pensión completa desde 8 pesetas

Teléfono número 19.445

18, ATOCHA, 18 MADRID

ALMACEN DE PESCADOS

DE

-JUAN JOSE GARCIA-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio kilogr.
--------------------	----------------------

He aquí los precios:

Merluza 3,00

Congrio 2,00

Besugos 0,80 y 1,25

Pescadillas 0,90

Lenguadinas 0,80 y 1,10

Chicharros 0,50

Gambas 2,00

Calamares finos 1,25

Quisquillas 2,00

Sardinias 0,80

Almejas 1,50

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia

TELEFONO NUMERO 96

J. H. de Nicolás

MEDICO-OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid

Consulta: de once a dos

Calle de Cervantes, número 38

VINOS QUE SE VUELVEN
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS
14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de
LA INFORMACION AGRICOLA
Barquillo, 21.-MADRID Apartado número 9

MERCADOS

Cotizan:

SEGOVIA	CANTALEJO
Trigo, a 90 reales la fanega de 94 libras.	Trigo, a 88 reales fanega.
Centeno, a 66 id., las 90 libras.	Centeno, a 61 id., id.
Cebada, a 48 id., las 70 id.	Cebada, a 51 id., id.
Algarrobas, a 72 id., las 94 id.	Algarrobas, a 70 id., id.
CUELLAR	AREVALO
Trigo, a 22,50 pesetas la fanega de 94 libras.	Trigo, a 89-90 reales las 94 libras.
Centeno, a 16,50 id., id.	Centeno, a 65 id., id.
Cebada, a 12,50 id., id.	Cebada, a 52-53 id., la fanega.
Algarrobas, a 69,70 id., id.	Algarrobas, a 61-62 id., id.
SEPULVEDA	MEDINA DEL CAMPO
Trigo, a 21,50 pesetas la fanega de 94 libras.	Trigo, a 90 reales la fanega.
Centeno, a 17,50 id., id.	Cebada, a 51-52 id., id.
Cebada, a 14,50 id., id.	Centeno, a 68 id., id.
Yeros, a 17,50 id., id.	Algarrobas, a 66 id., id.
Algarrobas, a 16,25 id., id.	Algarrobas, a 68-69 id., id.
SANTA ANA DE NIEVA	VALLADOLID
Trigo, a 91 reales fanega.	Trigo, a 86-87 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 64 id., id.	Cebada, a 54-56 id., id.
Cebada, a 50 id., id.	Avena, a 40-42 id., id.
Algarrobas, a 70-71 id., id.	Algarrobas, a 70-72 id., id.



WERTHEIM
LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España:
RAPIDA, S. A.-Avenida, 9. Apartado 738.-BARCELONA

PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE ENVIARÁN GRATIS

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo porque la subida de la MASA es más lenta. Prevengase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe-usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO
Calle Juan Bravo, 7 y 9. Apartado núm. 12. SEGOVIA

290 FOLLETIN DE «EL ADELANTADO»

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

ida a la Corte, quiso convencerse de si Inés era, como se la habían pintado, moza de ingenio y travesura, y le dijo:

—En el primer descanso que hagamos sacarás de los cofres más abrigo, porque la mañana está fría.

—A propósito he dejado fuera otro albornoz de paño más fuerte que el que lleváis, y lo tengo aquí —contestó Inés señalando un lío de ropa.

—Eres prevenida.

—¿Queréis cambiar de albornoz?

—Sí.

La doncella quitó a su señora el abrigo, y le puso otro de paño verde forrado de seda negra.

—¿Cuántos años tienes?—repuso la princesa.

—Veinticuatro, según la cuenta de mi madre, ajustada con el rosario; veinte, según mis deseos, y quince, según lo que afirman los aduladores enamorados.

La princesa se sonrió.

—Me agrada esta muchacha—dijo para sí. Y luego añadió en voz alta:

—¿Y cuál es la verdad de esas tres edades?

—Nadie mejor que vos puede decirlo.

—¿Cómo, si nunca te conocí?

—Porque mi verdadera edad es la que represento. ¿Qué importan los años que pasaron, si aunque sean ochenta o ciento no salen al rostro para ahuyentar galanes?

—Eres ingenua—repuso la dama.

—Pero soy pobre.

—¿Acaso eres ambiciosa?

—No, señora, porque deseo lo que no puedo alcanzar.

—Mucha es tu prudencia.

—Mi egoísmo, porque quiero vivir tranquila y alegre: el que desea y no consigue, se desespera y muere rabiando antes de tiempo.

—¿Quién te ha enseñado eso?

—La experiencia.

—Lo que prueba que antes has ambicionado sin alcanzar tu deseo.

—Y harto me pesa—repuso Inés con su natural verbosidad—. Una vez me empeñé... pero vamos, esto no viene al caso... Perdonadme, señora; a veces se mueve mi lengua en contra de mi voluntad, como si le acometiese una convulsión.

—Refiéreme la aventura, que debe ser curiosa.

—Servía yo a doña Juana Meléndez, la esposa del oidor don Antonio de Gálvez, y todos los días iba a llevar flores a mi señora un jardinero, mozo de agradable presencia, pero rudo, zafio y de cora-

zón tan frío como el agua con que regaba sus flores. Tenía fama entre mis compañeras de no haberse enamorado nunca, y por eso me entraron más ganas de que se enamorase de mí o de que siguiera una vez me requerebrase, cosa que no había hecho con ninguna mujer.

—¿Y qué hicistes para conseguir tu deseo?

—Empecé por mirarlo de cierta manera que me ha enseñado el espejo.

—Bien.

—Luego procuré encontrarme con él a solas y ponerme colorada como si me avergonzase.

—¿Y él...?

Siempre indiferente: parecía no ver mis mejillas cubiertas de rubor, ni advertir esa turbación que hace turbar a los hombres.

—El tal jardinero debía ser demasiado rústico para apercibirse ni comprender semejantes cosas.

—Lo mismo pensé y entonces puse en juego cuantas coqueterías podéis imaginaros.

—¿Tampoco dió resultado?

—Tampoco, y entonces me presenté de otra manera. Lo miré frente a frente, no me puse colorada ni me turbé y...

—Adivino que fué inútil tu nuevo plan.

—Completamente inútil, señora.

—¿Y te diste por vencida?

—Eso, jamás.

—Sepamos lo que hiciste.

—Le pedí flores.

—¿Te las llevó?

—Sí, señora; pero me las dió con el mismo aire que hubiese podido tener con el cura de la parroquia.

—¿Y qué te dijo?

—¿Qué...? No quisiera acordarme. Me dijo: «To-

mad, son todas las que han sobrado de los ramilletes de hoy; si es que necesitáis todos los días, os guardaré cuantas queden de desecho.»

—Entonces si que debiste ponerte colorada.

—Hasta entonces no pude concebir cómo se tenía valor para matar a un hombre.

—¿Le arrojarías las flores a la cara?

—Tuve bastante prudencia para contenerme y disimular: necesitaba vengarme.

—Veamos.

—Desde aquel día lo perseguí, poniéndolo mil veces en el compromiso de que me requerebrase.

—¿Y al fin?

—Al fin, viendo que nada conseguía, le dije claramente que estaba enamorada de él.

—Así triunfarías aunque no fuese más que por una hora.

—No sabéis lo que es un hombre que de tal no tiene más que la figura.

—Puede ser—repuso la princesa a la vez que palidecía, porque las palabras de Inés le habían recordado el desprecio de un hombre.

—Cuando le declaré mi fingida pasión—prosiguió la doncella—, se sonrió estúpidamente, y al volverme la espalda, me dijo: «Siempre estáis de broma, señora Inés».

—Entonces perderías la paciencia.

—Me quedé tan aturdida, que no volví en mí hasta después de mucho rato, y el coraje que sentí fué tal, que a la media hora me acometió una calentura que me tuvo tres días en cama.

—Pudiste haber sacado partido de ese incidente.

—Traté de hacerlo, y dije que le hiciesen entrar en mi cuarto so pretexto de encargarme unas flores. Le dije que él era la causa de mi enfermidad, que la pasión me mataría, y que siquiera por lástima

CONTRA EL FRIO ESTUFAS AEG



CALIENTA PIES
PRACTICO Y SIN PELIGRO
AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD, S.A. MADRID

EN MADRID: Paseo de Recoletos, número 17

CINE y MOTOCAMARA PATHE-BABY

El mejor regalo para **REYES**

Deleita e instruye al mismo tiempo y eterniza los momentos felices de la vida.

DE VENTA: en los principales almacenes, comercios fotográficos y similares

Soliciten catálogos gratis a **PATHE-BABY, S. A. E.**
Apartado 577 :: BARCELONA



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Baillly-Baillière - Riera)

Contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y una valiosa Sección Extranjera con los principales datos de todos los países del Globo

LLEVA 54 PRECIOSOS MAPAS EN COLORES

El anuncio en esta obra es el más eficaz que existe

3 TOMOS sólidamente encuadernados (Más de 8.000 páginas) 75 pesetas
Franco de portes en toda España

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Consejo de Clientes, núm. 240-BARCELONA

Máquinas de escribir

LAS MEIORES MARCAS

URANIA: La de la oficina más perfecta. Desmontable. Fácil recambio piezas.

URANIA PICCOLA: La misma URANIA en tamaño reducido. Peso, 7 kilos, con estuche-maleta.

PERKEO: La de mayor número de signos: Para pequeños negocios y viaje. Peso, 5 kilos, con estuche-maleta.

JUVENTA: Nuevo modelo Estandar. Cinta bicolor. Acero y níquel. Contado, 375.

BING: La ideal para la enseñanza. Contado, 220 pesetas. Plazos, 15 pesetas al mes.



Antes de comprar una máquina, visite esta agencia, donde encontrará la de su agrado en calidad y precio

Poseemos más de mil máquinas de todas marcas a precios baratísimos desde 100 pesetas, en nuevas y de ocasión, a 25 pesetas mensuales. CAMBIO DE MAQUINAS.

Multicopistas, calcular, sumar, y listar. Muebles de oficinas. Mesas roble, a 40 pesetas.

Accesorios en general: cintas y papel carbón, más barato que nadie, aparatos para cerrar sobres, tampones «Yost», 13 pesetas. Atriles para mecanógrafos, a 15 pesetas, etc., etc.

ABONOS DE LIMPIEZA: LA CASA DE MAS GARANTIA

VIUDA J. ROVIRA Agencia exclusiva para Segovia y su provincia, BARCELONA **E. TAMAYO.—Cervantes, 30, pral.**

A LOS TRATANTES EN CARNES Y MATARIFES **VALENTIN H. ARENAS OVIEDO**

Se compran carnes de cerdo para la elaboración de embutidos a 50 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

CANTIMPALOS
ANGEL MENDOZA

Representantes
LOS SOLICITA
talleres españoles de calderería (S. A.)
Apartado 192.—Barcelona
Constructores de aparatos de destilación, concentración, extracción aceites, carbonización, secaderos, etc., etc.

Importante
De gran venta y aceptación cedo exclusiva por cuenta propia y comisión Originales y prácticos calendarios perpetuos con porta-restratos en metal y celulosa. Muestras, pesetas 7
Estuches de metal para extraer el papel de fumar automáticamente. Muestras, pesetas 3
SOLA, URGEL, 118.—BARCELONA

30 PLAZAS DE Mecanógrafos de Aduanas

con 2.500 pesetas. Ambos sexos, no se exige título. Edad diez y seis años. Exámenes en 1.º Febrero 1929. Instancias: desde 15 Diciembre a 15 Enero próximos. Ejercicios: Ortografía y Mecanografía, el primero, y Gramática, Aritmética y Organización de Aduanas, el segundo

Se envía gratuitamente la edición oficial del nuevo programa

Nuevas "Contestaciones Reus," al programa de 15 de Noviembre, que se servirán por entregas, con toda rapidez, 12 pesetas.

PREPARACION en clases y por correspondencia: 25 pesetas

Infórme gratuitamente de ésta y toda clase de oposiciones, sobre presentación de documentos, internado, etcétera, en la ACADEMIA

"Editorial Reus,"
CASA FUNDADA EN 1852
Matrículas: Preciados, 1.
Libros: Preciados, 6.
Correspondencia: Apartado 12.250 MADRID



VINO DE PEPTONA ORTEGA
TOMCO RECONSTITUYENTE